

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 12454** *Resolución de 2 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas, F.C.P.J., del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 del apartado segundo de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las cuentas anuales del ejercicio 2017 del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas, FCPJ (FOMIT), así como del informe de auditoría de dichas cuentas realizado en virtud del artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que figuran como anexos a esta resolución.

Madrid, 2 de agosto de 2018.—La Secretaria de Estado de Turismo, Isabel Oliver Sagreras.

ANEXO

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS, F.C.P.J.

REDCOA (2017) A

Fecha: 31/7/2018

Euros

A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		165.861.555,01	200.545.748,63		A) Patrimonio neto		642.317.045,59	639.644.010,49
	I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00	100	I. Patrimonio aportado		620.000.000,00	620.000.000,00
	II. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		22.317.045,59	19.644.010,49
2400,(2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		19.644.010,49	22.107.115,08
2401,2402,2403,(249),(2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00	129	2. Resultados de ejercicio		2.673.035,10	-2.463.104,59
241,242,245,(294),(295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	(557)	3. Distribución de resultados a cuenta		0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	0,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
250,(259),(296)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	133	1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
251,252,256,257,(297),(298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	134	2. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
253	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
258, 26	3. Derivados financieros		0,00	0,00		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	IV. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		165.861.555,01	200.545.748,63	14	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	B) Activo corriente		476.457.372,33	439.541.837,75	176	1. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
460,(4900)	I. Deudores y otras cuentas a cobrar		62.532.569,64	63.205.628,53		2. Derivados financieros		0,00	0,00
469,(4901),555,5	1. Deudores por actividad principal		37.532.569,64	38.205.628,53	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
47	2. Otras cuentas a cobrar		25.000.000,00	25.000.000,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
	3. Administraciones públicas		0,00	0,00		C) Pasivo corriente		1.881,75	443.575,89
	II. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo		0,26	416.873,02
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	521,522,528,560,561	1. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00	0,00	526	2. Derivados financieros		0,00	0,00
540 (549) (596)	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00	51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
541, 542, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	420	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.881,49	26.702,87
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00		1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad		0,00	0,00
480, 567	3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	429,554	2. Otras cuentas a pagar		1.881,49	26.702,87
	IV. Ajustes por periodificación		0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas		0,00	0,00
577	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		413.924.802,69	376.336.209,22	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
570, 571	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
	2. Tesorería		413.924.802,69	376.336.209,22					
	TOTAL ACTIVO (A + B)		642.318.927,34	640.087.586,38		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		642.318.927,34	640.087.586,38

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS, F.C.P.J.

REDCOA (2017) A

Fecha: 31/7/2018

Euros

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00
	a) Del ejercicio	0,00	0,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
750	a.2) Transferencias	0,00	0,00
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
754	b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
777	2. Otros ingresos de gestión ordinaria¹	2.794.110,63	2.865.968,73
795	3. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	2.794.110,63	2.865.968,73
(65)	4. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
	5. Otros gastos de gestión ordinaria¹	-120.730,66	-48,30
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-120.730,66	-48,30
(676)	b) Otros	0,00	0,00
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	-120.730,66	-48,30
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	2.673.379,97	2.865.920,43
	6. Otras partidas no ordinarias	-344,87	-4.999.536,26
778	a) Ingresos	0,00	0,00
(678)	b) Gastos	-344,87	-4.999.536,26
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+6)	2.673.035,10	-2.133.615,83
	7. Ingresos financieros	0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
761,762,769,76454, (66454)	b.2) Otros	0,00	0,00
	8. Gastos financieros	0,00	-328.914,93
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(660),(662),(669), 76451,(67451)	b) Otros	0,00	-328.914,93
	9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7646,(6646)	a) Derivados financieros	0,00	0,00
7640,76452,76453, (6640),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados	0,00	0,00
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
768,(668)	10. Diferencias de cambio	0,00	0,00
	11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7960,7961,7965,766, (6960),(6961),(6965), (666),7970,(6970),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
765,7966,7971,(665), (6671),(6962),(6966), (6971)	b) Otros	0,00	0,00
755, 756	12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)	0,00	-328.914,93
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	2.673.035,10	-2.462.530,76
	± Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		-573,83
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		-2.463.104,59

1 Cuando la actividad principal del fondo tenga naturaleza financiera, los gastos e ingresos derivados de la misma se recogerán en estas partidas

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS
TURÍSTICAS, F.C.P.J.

REDCOA (2017) A
Fecha: 31/7/2018
Euros

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	620.000.000,00	19.644.010,49	0,00		639.644.010,49
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	620.000.000,00	19.644.010,49	0,00	0,00	639.644.010,49
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	0,00	2.673.035,10	0,00	0,00	2.673.035,10
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		2.673.035,10			2.673.035,10
2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo					0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00		0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)	620.000.000,00	22.317.045,59	0,00	0,00	642.317.045,59

**20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE
LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS, F.C.P.J.**

REDCOA (2017) A

Fecha: 31/7/2018

Euros

**C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos
reconocidos**

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		2.673.035,10	-2.463.104,59
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Coberturas contables		0,00	0,00
910	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	2.2 Gastos		0,00	0,00
94	3. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
	Total (1+2+3)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(802), 902, 993	1. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	2. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	2.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111) 9111	2.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
	Total (1+2+3)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		2.673.035,10	-2.463.104,59

**20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE
LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS, F.C.P.J.**

REDCOA (2017) A

Fecha: 31/7/2018

D. Estado de flujos de efectivo

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		37.910.727,01	73.610.486,66
1. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Intereses y dividendos cobrados		1.649.363,03	3.258.045,97
3. Otros Cobros		36.261.363,98	70.352.440,69
B) Pagos		322.133,54	3.692.991,77
4. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión		120.730,66	155.905,94
6. Intereses pagados		1.016,35	328.006,27
7. Otros pagos		200.386,53	3.209.079,56
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		37.588.593,47	69.917.494,89
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
Venta de inversiones reales		0,00	0,00
Venta de activos financieros		0,00	0,00
D) Pagos:		0,00	0,00
Compra de inversiones reales		0,00	0,00
Compra de activos financieros		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Préstamos recibidos		0,00	0,00
4. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
5. Préstamos recibidos		0,00	0,00
6. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		37.588.593,47	69.917.494,89
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		376.336.209,22	306.418.714,33
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		413.924.802,69	376.336.209,22

**20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS
TURÍSTICAS, F.C.P.J.**

F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico

REDOCA (2017) A
Fecha: 31/7/2018
Euros

DESCRIPCIÓN	IMPORTE			DESVIACIONES		
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00	0,00	2.794.110,63	2.794.110,63	0,00
3. Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	0,00	0,00	0,00	2.794.110,63	2.794.110,63	0,00
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión ordinaria	0,00	0,00	0,00	-120.730,66	-120.730,66	0,00
a) Suministros y otros servicios exteriores	0,00	0,00	0,00	-120.730,66	-120.730,66	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	0,00	0,00	0,00	-120.730,66	-120.730,66	0,00

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS, F.C.P.J.

REDOCA (2017) A
Fecha: 31/7/2018
Euros

F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	0,00	0,00	0,00	2.673.379,97	2.673.379,97	0,00
6. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	-344,87	-344,87	0,00
a) Ingresos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00		0,00	-344,87	-344,87	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I + 6)	0,00	0,00	0,00	2.673.035,10	2.673.035,10	0,00
7. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
8. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
10. Diferencias de cambio	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	0,00	0,00	0,00	2.673.035,10	2.673.035,10	0,00

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	37.910.727,01	-12.089.272,99	-24,18
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Intereses y dividendos cobrados	0,00		0,00	1.649.363,03	1.649.363,03	0,00
3. Otros cobros	50.000.000,00		50.000.000,00	36.261.363,98	-13.738.636,02	-27,48
B) Pagos	0,00	0,00	0,00	322.133,54	322.133,54	0,00
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión	0,00		0,00	120.730,66	120.730,66	0,00
6. Intereses pagados	0,00		0,00	1.016,35	1.016,35	0,00
7. Otros pagos	0,00		0,00	200.386,53	200.386,53	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	37.588.593,47	-12.411.406,53	-24,82
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Compra de activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo	5.000,00		5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00
F) Pagos a la entidad en la que se integra el Fondo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

REDOCA (2017) A

Fecha: 31/7/2018

Euros

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS, F.C.P.J.

F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
VI. INCREMENTO/DEMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (H-I+HIV+V)	50.005.000,00	0,00	50.005.000,00	37.588.593,47	-12.416.406,53	-24,83
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	376.336.000,00		376.336.000,00	376.336.209,22	209,22	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	426.341.000,00		426.341.000,00	413.924.802,69	-12.416.197,31	-2,91

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último.

OTRA INFORMACIÓN

2017

FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS (FOMIT)

Madrid, marzo 2018

INDICE

TABLA I. DETALLE DE LOS INTERESES EXPLÍCITOS RECOGIDOS EN LA CUENTA 777100 (p. 3-4)

TABLA II. DESGLOSE DE CAPITALES DISPUESTOS, AMORTIZADOS Y PENDIENTES (PRÉSTAMOS Y ENTIDADES LOCALES) (p. 5-15)

TABLA III. RESOLUCIONES DE CONTROL DE EXPEDIENTES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS (p. 16)

TABLA IV. DEUDORES POR INTERESES PENDIENTES (p. 17-18)

TABLA V. REQUERIMIENTOS PREVIOS Y RECURSOS CONTECIOSO-ADMINISTRATIVOS EN CURSO EN 2016 (p. 19)

TABLA VI. SITUACIÓN DE PRÉSTAMOS CON INTERESES IMPLÍCITOS (p. 20-21)

TABLA I. DETALLE DE LOS INTERESES EXPLÍCITOS RECOGIDOS EN LA CUENTA 777100

Fecha	EELL	Préstamo	Importe	Explicación
04/01/2017	Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)	28-35-0931-01-001	1.557,53	Fraccionamiento Candelaria 2006 - interés demora periodificación 2017
04/01/2017	Girona	28-37-0904-01-001	56.751,08	Resolución Generalitat Cataluña de 21-10-2016 (recibida 24-10-2017) revocación parcial por 3º AVP - intereses devengados
15/01/2017	Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife)	28-36-0931-01-001	2.210,24	Devengo comisión por AVP
25/01/2017	Castuera (Badajoz)	41-03-0904-01-001	718,37	Resolución Junta Extremadura 17-mayo-2016, revocación parcial - devengo intereses adicionales hasta fecha pago intereses
01/02/2017	Jaraba (Zaragoza)	28-35-0912-01-001	516,13	Devengo comisión por AVP
06/02/2017	Pontevedra (Lugo)	41-03-0904-01-002	83.662,97	Resolución Xunta Galicia 6-2-2017, revocación parcial - intereses devengados
16/02/2017	Piedrahita (Ávila)	28-27-0906-01-001	1.693,24	Fraccionamiento Piedrahita 2005 - interés demora, periodificación 2017
16/02/2017	Piedrahita (Ávila)	28-35-0904-01-002	2.258,45	Fraccionamiento Piedrahita 2006 - interés demora, periodificación 2017
25/02/2017	Castuera (Badajoz)	41-03-0904-01-001	242,10	Devengo comisión por AA
27/02/2017	Llucmajor (Baleares)	28-27-0909-01-002	16.625,40	Fraccionamiento Llucmajor 2005 - interés demora, periodificación 2017
23/03/2017	El Vendrell (Tarragona)	28-36-0906-01-001	16.984,95	Fraccionamiento - interés demora, periodificación 2017
25/03/2017	Monasterio de la Sierra (Burgos)	28-37-0904-01-001	18.215,04	Resolución JCYL 15-2-2017, revocación parcial - intereses devengados
25/03/2017	Monasterio de la Sierra (Burgos)	28-37-0904-01-001	1.147,84	Resolución JCYL 15-2-2017, revocación parcial - comisión devengada por AFP
27/03/2017	Villagarcía de Arosa (Pontevedra)	28-27-0909-01-003	465.232,36	Resolución Xunta Galicia 27-3-2017, revocación parcial - intereses devengados a cargo del Ayuntamiento (cantidad a cuenta, asunto recurrido por SET en vía contenciosa)
27/03/2017	Villagarcía de Arosa (Pontevedra)	28-27-0909-01-003	23.912,72	Resolución Xunta Galicia 27-3-2017, revocación parcial - intereses devengados a cargo de CaixaBank
01/04/2017	Cambrils (Tarragona)	41-03-0904-01-002	3.591,31	Fraccionamiento Cambrils 2008 - interés demora periodificación 2017
03/05/2017	Pontevedra (Lugo)	41-03-0904-01-002	2.441,12	RSET 3-5-2017 Fraccionamiento, periodificación intereses futuros 2017
01/06/2017	Cambrils (Tarragona)	28-35-0923-01-001	1.179,50	Fraccionamiento Cambrils 2006 - interés demora periodificación 2017
01/06/2017	Cambrils (Tarragona)	28-36-0906-01-001	2.383,03	Fraccionamiento Cambrils 2007 - interés demora periodificación 2017
15/06/2017	Vielha Gestión (Lleida)	28-36-0906-01-001	1.800,00	Devengo comisión por AAVT
25/06/2017	Pals (Girona)	41-03-0906-01-002	1.843,38	Devengo comisión por AAVT
06/07/2017	Torredembarra (Tarragona)	41-03-0904-01-003	13.534,34	Fraccionamiento - interés demora, periodificación 2017
25/07/2017	Maderuelo (Segovia)	28-37-0942-01-001	22.527,18	Resolución JCYL 25-7-2017, revocación parcial (intereses devengados)
05/09/2017	Almonte (Huelva)	28-35-0933-01-001	710.711,40	Resolución Junta Andalucía 5-9-2017, revocación parcial
15/09/2017	Liérganes (Cantabria)	28-36-0904-01-002	1.008,00	Devengo comisión por AAVT
15/10/2017	Sort (Lleida)	28-36-0904-01-001	2.042,02	Fraccionamiento Sort 2007 - interés demora periodificación 2017
03/11/2017	Ronda (Málaga)	28-36-0904-01-002	61,01	Cantidad adicional cobrada por HP via INTECO en periodo 5-5-2016 a 19-9-2017
			1.454.850,71	

Abreviaturas:

AAVT	Amortización anticipada voluntaria total
AAVP	Amortización anticipada voluntaria parcial
AAFI	Amortización anticipada forzosa total
AAFP	Amortización anticipada forzosa parcial
RSET	Resolución de la Secretaría de Estado de Turismo

TABLA II. DESGLOSE DE CAPITALS DISPUESTOS, AMORTIZADOS Y PENDIENTES (PRÉSTAMOS Y ENTIDADES LOCALES)

Nº préstamo	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
28-27-0906-01-001	Piedrahita (Ávila)	254.300,00	254.300,00	0,00
28-27-0906-01-002	La Vall de Boí (Lleida)	306.349,98	199.127,50	107.222,48
28-27-0909-01-001	Cuenca	2.050.000,00	1.382.847,22	667.152,78
28-27-0909-01-002	Σ	8.837.100,00	8.837.100,00	0,00
28-27-0909-01-002	Llucmajor (Balears)	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00
28-27-0909-01-002	San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife)	2.837.100,00	2.837.100,00	0,00
28-27-0909-01-003	Σ	26.060.068,56	19.394.779,95	6.665.288,61
28-27-0909-01-003	Santa Susanna (Barcelona)	705.509,34	458.581,07	246.928,27
28-27-0909-01-003	Santa Susanna (Barcelona)	987.279,48	641.731,66	345.547,82
28-27-0909-01-003	Vilagarcía de Arosa (Pontevedra)	5.995.427,32	5.597.605,10	397.822,22
28-27-0909-01-003	Puigpunyent (Balears)	195.401,09	158.447,35	36.953,74
28-27-0909-01-003	Sitges (Barcelona)	6.000.000,00	3.900.000,00	2.100.000,00
28-27-0909-01-003	San Idefonso-La Granja (Segovia)	176.451,33	114.693,36	61.757,97
28-27-0909-01-003	Sant Hilari Sacalm (Girona)	6.000.000,00	3.900.000,00	2.100.000,00
28-27-0909-01-003	Consell Insular de Menorca (Balears)	6.000.000,00	4.623.721,40	1.376.278,60
28-27-0910-01-001	Vélez-Málaga (Málaga)	4.410.000,00	4.410.000,00	0,00
28-27-0912-01-001	Σ	1.284.991,15	910.877,15	374.114,00
28-27-0912-01-001	Castellote (Teruel)	601.922,27	466.882,30	135.039,97
28-27-0912-01-001	Albarracín (Teruel)	683.068,88	443.994,85	239.074,03
28-27-0923-01-001	Cambrils (Tarragona)	6.000.000,00	3.900.000,00	2.100.000,00

Nº préstamo	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
28-27-0923-01-002	Comarca de Matarraña (Teruel)	422.541,70	274.652,17	147.889,53
28-27-0925-01-001	Σ	633.894,78	460.511,16	173.383,62
28-27-0925-01-001	Lerga (Navarra)	240.000,00	204.479,55	35.520,45
28-27-0925-01-001	Liédena (Navarra)	213.502,93	138.776,90	74.726,03
28-27-0925-01-001	Olite (Navarra)	180.391,85	117.254,70	63.137,15
28-27-0925-01-002	Aibar (Navarra)	1.004.438,00	602.662,80	401.775,20
28-27-0933-01-001	Almonte (Huelva)	1.003.632,47	652.361,06	351.271,41
28-27-0942-01-001	La Pinilla S.L. (Riaza, Segovia)	946.804,32	615.422,86	331.381,46
28-27-0965-01-001	Σ	2.134.689,48	1.533.204,98	601.484,50
28-27-0965-01-001	Cudillero (Asturias)	480.809,68	434.531,98	46.277,70
28-27-0965-01-001	Llanes (Asturias)	1.285.910,73	835.842,01	450.068,72
28-27-0965-01-001	Ribadesella (Asturias)	367.969,07	262.830,99	105.138,08
28-27-0973-01-001	Trespaderne (Burgos)	246.414,96	192.434,80	53.980,16
28-27-0988-01-001	La Oliva (Las Palmas)	5.993.532,30	5.993.532,30	0,00
28-27-0994-01-001	Σ	9.191.382,25	5.974.398,46	3.216.983,79
28-27-0994-01-001	Sant Josep de Sa Talaia (Balears)	2.444.282,00	1.588.783,30	855.498,70
28-27-0994-01-001	Lugo	6.000.000,00	3.900.000,00	2.100.000,00
28-27-0994-01-001	Candeleda (Ávila)	747.100,25	485.615,16	261.485,09
28-27-1100-01-001	Centre Integrat de Serveis Economics S.A. (Morella, Castellón)	2.404.048,42	1.562.631,46	841.416,96
28-35-0904-01-001	Ariza (Zaragoza)	600.000,00	330.000,00	270.000,00
28-35-0904-01-002	Σ	6.995.000,00	4.040.168,85	2.954.831,15
28-35-0904-01-002	Torroella de Montgrí (Girona)	3.995.000,00	2.214.125,00	1.780.875,00
28-35-0904-01-002	Panticosa (Huesca)	2.000.000,00	1.100.000,00	900.000,00
28-35-0904-01-002	Piedrahita (Ávila)	500.000,00	451.043,85	48.956,15
28-35-0904-01-002	Baños de Montemayor (Cáceres)	500.000,00	275.000,00	225.000,00

Nº préstamo	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
28-35-0904-01-003	Σ	1.335.470,62	1.175.348,47	160.122,15
28-35-0904-01-003	Algarrobo (Málaga)	355.820,89	195.704,74	160.116,15
28-35-0904-01-003	Vélez-Málaga (Málaga)	979.649,73	979.643,73	6,00
28-35-0904-01-004	Σ	6.864.252,51	5.141.656,83	1.722.595,68
28-35-0904-01-004	Santanyí (Balears)	2.865.579,64	2.865.579,64	0,00
28-35-0904-01-004	San Lorenzo de El Escorial (Madrid)	658.151,35	438.790,36	219.361,00
28-35-0904-01-004	Ardales (Málaga)	530.521,52	291.786,84	238.734,68
28-35-0904-01-004	La Viñuela (Málaga)	310.000,00	170.500,00	139.500,00
28-35-0904-01-004	Rota (Cádiz)	2.500.000,00	1.375.000,00	1.125.000,00
28-35-0904-01-005	Colmenar (Málaga)	700.000,00	385.000,00	315.000,00
28-35-0904-01-006	Benalmádena (Málaga)	6.000.000,00	3.018.814,92	2.981.185,08
28-35-0906-01-001	Σ	2.903.343,00	2.339.119,05	564.223,95
28-35-0906-01-001	Besalú (Girona)	900.000,00	505.381,05	394.618,95
28-35-0906-01-001	Vila-Seca (Tarragona)	1.626.443,00	1.626.443,00	0,00
28-35-0906-01-001	Camprodón (Girona)	376.900,00	207.295,00	169.605,00
28-35-0906-01-002	Calafell (Tarragona)	4.710.512,82	2.602.494,36	2.108.018,46
28-35-0909-01-001	Son Servera (Balears)	4.184.061,00	3.450.151,78	733.909,22
28-35-0909-01-002	Vilanova i La Geltrú (Barcelona)	250.000,00	137.500,00	112.500,00
28-35-0912-01-001	Jaraba (Zaragoza)	600.000,00	399.687,33	200.312,67
28-35-0923-01-001	Cambrils (Tarragona)	6.000.000,00	3.957.708,30	2.042.291,70
28-35-0923-01-002	Salou (Tarragona)	523.421,24	287.881,66	235.539,58
28-35-0923-01-003	Comarca de la Jacetania (Huesca)	700.000,00	385.000,00	315.000,00
28-35-0931-01-001	Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)	6.000.000,00	3.602.787,86	2.397.212,14

Nº préstamo	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
28-35-0931-01-002	Σ Yaiza (Las Palmas) Tinajo (Lanzarote, Las Palmas) San Bartolomé (Lanzarote, Las Palmas)	3.769.170,00	3.769.170,00	0,00
28-35-0931-01-002		1.149.430,00	1.149.430,00	0,00
28-35-0931-01-002		1.133.635,00	1.133.635,00	0,00
28-35-0931-01-002		1.486.105,00	1.486.105,00	0,00
28-35-0933-01-001	Almonte (Huelva)	3.920.668,29	3.337.872,59	582.795,70
28-35-0954-01-001	Vinaroz (Castellón)	6.000.000,00	3.300.000,00	2.700.000,00
28-35-0955-01-001	La Selva del Camp (Tarragona)	6.000.000,00	3.300.000,00	2.700.000,00
28-35-0956-01-001	Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	6.000.000,00	5.999.999,99	0,01
28-35-0962-01-001	Santa Eularia des Riu (Balears)	6.000.000,00	3.300.000,00	2.700.000,00
28-36-0904-01-001	Σ Vila-Seca (Tarragona) Girona Montanejos (Castellón) La Bisbal d'Empordà (Girona) La Vall D'Uixó (Castellón) Centre Integrat de Serveis Economics S.A. (Morella, Castellón) Fuengirola (Málaga) Sort (Lleida) Valdepeñas (Ciudad Real) Rota (Cádiz) Casares (Málaga) Cantalejo (Segovia) Ciutadella de Menorca (Balears)	26.671.915,46	15.408.556,69	11.263.358,77
28-36-0904-01-001		4.482.797,31	4.482.797,31	0,00
28-36-0904-01-001		4.306.044,59	1.962.786,63	2.343.257,96
28-36-0904-01-001		449.543,40	418.889,79	30.653,61
28-36-0904-01-001		963.354,83	433.509,66	529.845,17
28-36-0904-01-001		897.033,99	403.665,30	493.368,69
28-36-0904-01-001		440.224,04	198.100,80	242.123,24
28-36-0904-01-001		5.079.983,73	2.285.992,71	2.793.991,02
28-36-0904-01-001		1.200.000,00	897.265,99	302.734,01
28-36-0904-01-001		2.000.000,00	1.012.747,53	987.252,47
28-36-0904-01-001		2.861.352,28	1.305.053,68	1.556.298,60
28-36-0904-01-001		730.209,61	328.594,32	401.615,29
28-36-0904-01-001		1.511.371,68	787.703,33	723.668,35
28-36-0904-01-001		1.750.000,00	891.449,64	858.550,36

Nº préstamo	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
28-36-0904-01-002	Σ	27.702.161,15	17.530.101,22	10.172.059,93
28-36-0904-01-002	Liérganes (Cantabria)	168.000,00	168.000,00	0,00
28-36-0904-01-002	Cambados (Pontevedra)	2.200.000,00	990.148,24	1.209.851,76
28-36-0904-01-002	Sitges (Barcelona)	6.000.000,00	3.032.331,52	2.967.668,48
28-36-0904-01-002	Cabanes (Castellón)	1.318.397,12	1.318.397,10	0,02
28-36-0904-01-002	Calviá (Balears)	359.873,45	161.943,05	197.930,40
28-36-0904-01-002	Rincón de la Victoria (Málaga)	2.900.000,00	1.305.000,00	1.595.000,00
28-36-0904-01-002	Ronda (Málaga)	5.105.024,80	3.181.107,11	1.923.917,69
28-36-0904-01-002	Chiclana (Cádiz)	4.169.858,65	2.529.411,91	1.640.446,74
28-36-0904-01-002	Santa Úrsula (Santa Cruz de Tenerife)	1.822.380,13	1.822.380,13	0,00
28-36-0904-01-002	Capdepera (Balears)	3.658.627,00	3.021.382,15	637.244,85
28-36-0904-01-003	Benalmádena (Málaga)	6.000.000,00	3.026.449,58	2.973.550,42
28-36-0906-01-001	Σ	24.402.811,14	18.383.962,71	6.018.848,43
28-36-0906-01-001	Cambrils (Tarragona)	6.000.000,00	4.805.676,50	1.194.323,50
28-36-0906-01-001	El Vendrell (Tarragona)	6.000.000,00	4.169.231,80	1.830.768,20
28-36-0906-01-001	Mont-roig del Camp (Tarragona)	700.000,00	315.000,00	385.000,00
28-36-0906-01-001	Vielha Gestión (Lleida)	300.000,00	300.000,00	0,00
28-36-0906-01-001	L'Ampolla (Tarragona)	566.365,91	406.653,68	159.712,23
28-36-0906-01-001	Tias (Las Palmas)	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00
28-36-0906-01-001	Salou (Tarragona)	1.655.629,96	745.033,48	910.596,48
28-36-0906-01-001	Torroella de Montgrí (Girona)	690.000,00	310.500,00	379.500,00
28-36-0906-01-001	Sant Feliu de Guixols (Girona)	400.000,00	180.000,00	220.000,00
28-36-0906-01-001	Lloret de Mar (Girona)	1.476.486,21	868.412,64	608.073,57
28-36-0906-01-001	Banyoles (Girona)	614.329,06	283.454,46	330.874,46

Nº préstamo	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
28-36-0906-01-002	Banyoles (Girona)	104.920,13	41.968,08	62.952,05
28-36-0909-01-001	Sant Llorenç des Cardassar (Balears)	732.795,00	732.795,00	0,00
28-36-0911-01-001	Alcalá de Xivert (Castellón)	670.241,25	301.608,54	368.632,71
28-36-0931-01-001	Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife)	4.754.958,37	2.326.751,68	2.428.206,69
28-36-0931-01-002	Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00
28-36-0942-01-001	Σ	2.069.273,11	981.332,85	1.087.940,26
28-36-0942-01-001	Gestión y calidad turística Ciudad de Segovia S.A.U. (Segovia)	600.000,00	320.159,91	279.840,09
28-36-0942-01-001	La Granja de San Ildefonso (Segovia)	1.469.273,11	661.172,94	808.100,17
28-36-0954-01-001	Benicassim (Castellón)	958.250,00	511.253,06	446.996,94
28-36-0962-01-001	Santa Eularia des Riu (Balears)	4.651.425,00	2.093.141,25	2.558.283,75
28-36-1122-01-001	Vélez-Málaga (Málaga)	6.000.000,00	2.719.834,78	3.280.165,22
28-37-0904-01-001	Σ	12.953.680,56	6.212.784,11	6.740.896,46
28-37-0904-01-001	Lloret de Mar (Girona)	2.400.000,00	480.000,00	1.920.000,00
28-37-0904-01-001	Salou (Tarragona)	2.127.940,47	451.496,29	1.676.444,18
28-37-0904-01-001	Girona	4.157.788,20	2.573.027,21	1.584.760,99
28-37-0904-01-001	Monasterio de la Sierra (Burgos)	408.922,32	408.922,31	0,01
28-37-0904-01-001	Aracena (Huelva)	1.009.614,10	201.922,82	807.691,28
28-37-0904-01-001	Baños de Montemayor (Cáceres)	940.000,00	188.000,00	752.000,00
28-37-0904-01-001	Promociones Urbanísticas de Mahón S.L. (Mahón, Balears)	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
28-37-0904-01-001	Sant Llorenç des Cardassar (Balears)	309.415,47	309.415,47	0,00

Nº préstamo	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
28-37-0904-01-002	Σ	2.304.534,22	770.680,13	1.533.854,09
28-37-0904-01-002	Aguas Termales de Graena, S.A. (Graena, Granada)	1.199.851,60	179.977,74	1.019.873,86
28-37-0904-01-002	Zujar (Granada)	500.000,00	500.000,00	0,00
28-37-0904-01-002	Tolox (Málaga)	300.000,00	45.000,00	255.000,00
28-37-0904-01-002	Sant Josep de Sa Talaia (Balears)	304.682,62	45.702,39	258.980,23
28-37-0909-01-001	Σ	4.026.041,64	805.208,32	3.220.833,32
28-37-0909-01-001	La Vall d'en Bas (Girona)	700.000,00	140.000,00	560.000,00
28-37-0909-01-001	Sant Josep de Sa Talaia (Balears)	3.326.041,64	665.208,32	2.660.833,32
28-37-0909-01-002	Σ	1.289.935,24	408.417,90	881.517,34
28-37-0909-01-002	Valdelacalzada (Badajoz)	364.461,30	54.669,20	309.792,11
28-37-0909-01-002	Torremolinos (Málaga)	925.473,94	353.748,71	571.725,23
28-37-0910-01-001	Σ	25.870.354,60	4.047.015,92	21.823.338,68
28-37-0910-01-001	Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental	25.000.000,00	3.750.000,00	21.250.000,00
28-37-0910-01-001	Casares (Málaga)	870.354,60	297.015,92	573.338,68
28-37-0911-01-001	Santa Eularia des Riu (Balears)	6.000.000,00	1.200.000,00	4.800.000,00
28-37-0915-01-001	Nerja (Málaga)	3.000.947,10	600.189,44	2.400.757,66
28-37-0921-01-001	Lanjarón (Granada)	1.200.620,78	240.124,16	960.496,62
28-37-0923-01-001	Fayón (Zaragoza)	300.000,00	60.000,00	240.000,00
28-37-0931-01-001	Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife)	1.499.400,00	299.880,00	1.199.520,00
28-37-0942-01-001	Maderuelo (Segovia)	300.000,00	60.000,00	240.000,00
28-37-0965-01-001	Llanes (Asturias)	2.000.000,00	400.000,00	1.600.000,00
28-37-1048-01-001	San Asensio (La Rioja)	300.000,00	60.000,00	240.000,00

Nº préstamo	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
28-37-1122-01-001	Σ	12.000.000,00	2.537.628,89	9.462.371,11
28-37-1122-01-001	Marbella (Málaga)	6.000.000,00	1.337.191,18	4.662.808,82
28-37-1122-01-001	Fuengirola (Málaga)	6.000.000,00	1.200.437,70	4.799.562,30
28-37-1550-01-001	Σ	1.568.284,78	235.828,11	1.332.456,67
28-37-1550-01-001	Chiclana Natural, S.A. (Chiclana, Cádiz) (*)	988.284,78	148.242,72	840.042,06
28-37-1550-01-001	Chiclana Natural, S.A. (Chiclana, Cádiz) (**)	580.000,00	87.585,39	492.414,61
41-03-0904-01-001	Σ	1.876.188,00	1.226.630,76	649.557,24
41-03-0904-01-001	Roa de Duero (Burgos)	856.000,00	299.600,00	556.400,00
41-03-0904-01-001	Don Benito (Badajoz)	844.589,00	844.589,00	0,00
41-03-0904-01-001	Castuera (Badajoz)	175.599,00	82.441,76	93.157,24
41-03-0904-01-002	Σ	37.379.808,00	17.153.973,20	20.225.834,80
41-03-0904-01-002	Jávea (Alicante)	5.617.649,00	2.631.063,71	2.986.585,29
41-03-0904-01-002	Mairena del Alcor (Sevilla)	1.076.244,00	376.685,40	699.558,60
41-03-0904-01-002	Girona	6.000.000,00	2.802.760,70	3.197.239,31
41-03-0904-01-002	Torroella de Montgrí (Girona)	2.281.622,00	938.804,14	1.342.817,86
41-03-0904-01-002	Vivendes de Girona SAU (Girona)	2.023.560,00	1.060.895,88	962.664,12
41-03-0904-01-002	Pontenova (Lugo)	700.000,00	700.000,00	0,00
41-03-0904-01-002	Cambrils (Tarragona)	5.207.333,00	3.024.123,27	2.183.209,73
41-03-0904-01-002	El Port de la Selva (Girona)	325.485,00	134.053,07	191.431,93
41-03-0904-01-002	Cieza (Murcia)	930.000,00	513.330,21	416.669,79
41-03-0904-01-002	Torija (Ciudad Real)	1.000.000,00	350.000,00	650.000,00
41-03-0904-01-002	Burrriana (Castellón)	963.845,00	472.500,60	491.344,40
41-03-0904-01-002	Peñíscola (Castellón)	1.963.245,00	897.967,47	1.065.277,53
41-03-0904-01-002	Punta Umbria (Huelva)	2.000.000,00	700.000,00	1.300.000,00
41-03-0904-01-002	Aracena (Huelva)	1.290.825,00	451.788,75	839.036,25
41-03-0904-01-002	Rincón de la Victoria (Málaga)	6.000.000,00	2.100.000,00	3.900.000,00

Nº préstamo	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
41-03-0904-01-003	Σ	17.582.463,23	11.622.678,64	5.959.784,59
41-03-0904-01-003	Huércal-Overa (Almería)	1.465.210,00	512.823,50	952.386,50
41-03-0904-01-003	San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas)	3.760.702,00	3.760.702,00	0,00
41-03-0904-01-003	Santiponce (Sevilla)	608.190,00	212.866,50	395.323,50
41-03-0904-01-003	Casares (Málaga)	1.035.970,23	542.042,02	493.928,21
41-03-0904-01-003	Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves (Málaga)	1.400.000,00	490.000,00	910.000,00
41-03-0904-01-003	Algarrobo (Málaga)	189.107,00	84.937,90	104.169,10
41-03-0904-01-003	Benalmádena (Málaga)	6.000.000,00	2.954.857,00	3.045.143,00
41-03-0904-01-003	Sant Llorenç des Cardassar (Balears)	230.104,00	230.104,00	0,00
41-03-0904-01-003	Torredembarra (Tarragona)	2.385.000,00	2.385.000,00	0,00
41-03-0904-01-003	Frigiliana (Málaga)	100.000,00	41.165,72	58.834,28
41-03-0904-01-003	Riogordo (Málaga)	408.180,00	408.180,00	0,00
41-03-0906-01-001	Σ	11.132.665,00	5.508.681,29	5.623.983,71
41-03-0906-01-001	Puigcerdá (Girona)	713.083,00	301.116,15	411.966,85
41-03-0906-01-001	Palafrugell (Girona)	356.880,00	124.908,00	231.972,00
41-03-0906-01-001	L'Amposta (Tarragona)	2.593.185,00	907.614,75	1.685.570,25
41-03-0906-01-001	Solsona (Lleida)	1.500.000,00	525.000,00	975.000,00
41-03-0906-01-001	Roses (Girona)	5.969.517,00	3.650.042,39	2.319.474,61

Nº préstamo	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
41-03-0906-01-002	Σ	35.510.884,00	16.534.754,96	18.976.129,04
41-03-0906-01-002	Ciudad Rodrigo (Salamanca)	411.000,00	143.850,00	267.150,00
41-03-0906-01-002	San Bartolomé (Lanzarote, Las Palmas)	1.860.776,00	714.193,61	1.146.582,39
41-03-0906-01-002	L'Ampolla (Tarragona)	1.700.000,00	1.062.080,59	637.919,41
41-03-0906-01-002	Blanes (Girona)	2.100.000,00	735.000,00	1.365.000,00
41-03-0906-01-002	Sant Feliu de Guixols (Girona)	564.857,00	197.699,95	367.157,05
41-03-0906-01-002	Pals (Girona)	263.340,00	263.340,00	0,00
41-03-0906-01-002	Lloret de Mar (Girona)	6.000.000,00	2.100.000,00	3.900.000,00
41-03-0906-01-002	Torremolinos (Málaga)	5.000.000,00	1.750.000,00	3.250.000,00
41-03-0906-01-002	L'Escala (Girona)	1.845.522,00	645.932,70	1.199.589,30
41-03-0906-01-002	Castell-Platja d'Aro (Girona)	4.400.000,00	4.400.000,00	0,00
41-03-0906-01-002	Mérida (Badajoz)	4.392.975,00	1.537.541,25	2.855.433,75
41-03-0906-01-002	Salou (Tarragona)	1.800.000,00	1.174.771,96	625.228,05
41-03-0906-01-002	Mont-roig del Camp (Tarragona)	5.172.414,00	1.810.344,90	3.362.069,10
41-03-0906-01-003	Llanes (Asturias)	1.309.000,00	499.110,98	809.889,02
41-03-0906-01-004	Σ	4.548.320,00	1.606.520,21	2.941.799,79
41-03-0906-01-004	Calafell (Tarragona)	4.310.000,00	1.508.500,00	2.801.500,00
41-03-0906-01-004	Berja (Almería)	238.320,00	98.020,21	140.299,79
41-03-0906-01-005	Caldes d'Estrach (Barcelona)	2.000.000,00	600.000,00	1.400.000,00
41-03-0909-01-001	Vila-Secca (Tarragona)	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00

Nº préstamo	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
41-03-0909-01-002	Σ Cardona (Barcelona) Conselh Generau D'Aran (Lleida) Sant Josep de Sa Talaia (Balears) La Granja de San Ildefonso (Segovia) Malgrat de Mar (Barcelona)	8.111.956,56	7.258.995,68	852.960,88
41-03-0909-01-002		306.000,00	107.100,00	198.900,00
41-03-0909-01-002		475.762,27	475.762,27	0,00
41-03-0909-01-002		250.440,95	250.440,94	0,01
41-03-0909-01-002		1.171.809,84	517.748,97	654.060,87
41-03-0909-01-002		5.907.943,50	5.907.943,50	0,00
41-03-0911-01-001	Gandía (Valencia)	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00
41-03-0915-01-001	Llanes (Asturias)	1.309.000,00	499.110,98	809.889,02
41-03-0920-01-001	Pedrajas de San Esteban (Valladolid)	267.649,00	100.634,74	167.014,26
41-03-0931-01-001	Adeje (Tenerife)	5.700.000,00	5.700.000,00	0,00
41-03-0954-01-001	Benicassim (Castellón)	656.118,00	242.247,59	413.870,41
41-03-0954-01-002	Requena (Valencia)	745.727,00	261.004,45	484.722,55
41-03-0955-01-001	Σ Alcover (Tarragona)	11.803.437,00	6.004.730,35	5.798.706,65
41-03-0955-01-001		5.815.678,00	2.035.487,30	3.780.190,70
41-03-0955-01-001	Sant Carles de la Rápita (Tarragona)	5.987.759,00	3.969.243,05	2.018.515,95
41-03-0956-01-001	Socuéllamos (Ciudad Real)	1.435.555,76	515.653,13	919.902,63
41-06-0904-01-001	Salou (Tarragona)	545.068,12	545.068,12	0,00
	TOTALES	492.486.477,05	287.286.513,35	205.199.963,70

TABLA III. RESOLUCIONES DE CONTROL DE EXPEDIENTES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Conv	Nº préstamo	EELL	Provincia	Acto	Tipo	Fecha acto	Amortización capital debida	Intereses debidos	Situación
2008	41-03-0931-01-001	Adeje (Tenerife)	Santa Cruz de Tenerife	RCAA	Inicio revocación parcial	10/07/2017	pdte	pdte	En trámite
2006	28-35-0933-01-001	Almonte	Huelva	RCAA	Revocación parcial	05/09/2017	np	710.711,40	Pendiente cobro intereses
2008	41-03-0904-01-003	Casares	Málaga	RCAA	Inicio revocación parcial	24/04/2017	np	33.044,76	En trámite
2010	28-37-0942-01-001	Maderuelo	Segovia	RCAA	Revocación parcial	25/07/2017	75.000,00	22.527,18	Pendiente cobro capital e intereses
2010	28-37-0904-01-001	Monasterio de la Sierra	Burgos	RCAA	Revocación parcial	15/02/2017	63.768,76	18.215,04	Finalizado
2008	41-03-0904-01-002	Pontenova	Lugo	RCAA	Revocación parcial	06/02/2017	np	83.662,97	En ejecución
2008	41-03-0904-01-002	Pontenova	Lugo	RSET	Fraccionamiento	03/05/2017	np	91.508,04	En ejecución
2006	28-35-0931-01-002	San Bartolomé (Lanzarote)	Las Palmas	RCAA	Inicio revocación parcial	24/07/2017	pdte	pdte	En trámite
2006	28-35-0931-01-002	San Bartolomé (Lanzarote)	Las Palmas	RSET	Ejecución Sentencia	04/04/2017	np	-176.581,50	Finalizado
2007	28-36-0906-01-001	Tías	Las Palmas	RCAA	Inicio revocación parcial	02/06/2017	pdte	pdte	En trámite
2005	28-27-0909-01-003	Villagarcía de Arosa	Pontevedra	RCAA	Revocación parcial	27/03/2017	np	489.145,08	Finalizado (pero se ha interpuesto contencioso contra Resolución Xunta)

TABLA IV. DEUDORES POR INTERESES PENDIENTES

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	(Diario) Deudores a largo plazo por intereses [460150]	(Diario) Deudores a corto plazo por intereses [460160]	(Diario) Deudores a corto plazo por intereses de créditos [460170]	Deudores a corto plazo por intereses en gestión de cobro por Administración Tributaria (460190)	Deudores a largo plazo por intereses en gestión de cobro por Administración Tributaria (460200)	Hacienda Pública, deudor a largo plazo por cobros en nombre del FOMIT (470100)
06/04/2006	28-27-0906-01-001	BSCH	Piedrahita (Ávila)	31.758,81	16.009,26				
05/05/2006	28-27-0909-01-002	La Caixa	Llucmajor (Baleares)	0,00	429.764,06				
07/05/2007	28-35-0904-01-002	BBVA	Piedrahita (Ávila)	42.359,98	21.353,17				
18/05/2007	28-35-0931-01-001	Caja Canarias	Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)	0,00	47.491,20				
31/05/2007	28-35-0931-01-002	Caja Canarias	Tinajo (Lanzarote, Las Palmas)		0,00		0,00		291.546,61
19/04/2007	28-35-0933-01-001	Caja El Monte	Almonte (Huelva)		710.711,40				
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Sort (Lleida)	0,00	35.894,84				
17/04/2008	28-36-0904-01-002	BBVA	Ronda (Málaga)		0,00		0,00		371.832,41
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	El Vendrell (Tarragona)	289.337,25	148.004,99				
07/01/2011	28-37-0904-01-002	BBVA	Zújar (Granada)		86.235,82				

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	(Diario) Deudores a largo plazo por intereses [460150]	(Diario) Deudores a corto plazo por intereses [460160]	(Diario) Deudores a corto plazo por intereses de créditos [460170]	Deudores a corto plazo por intereses en gestión de cobro por Administración Tributaria (460190)	Deudores a largo plazo por intereses en gestión de cobro por Administración Tributaria (460200)	Hacienda Pública, deudor a largo plazo por cobros en nombre del FOMIT (470100)
07/01/2011	28-37-0904-01-002	BBVA	Tolox (Málaga)		68.534,47				
23/12/2010	28-37-0921-01-001	Caja Granada	Lanjarón (Granada)		101.971,85				
23/12/2010	28-37-0942-01-001	Caja Segovia	Maderuelo (Segovia)		22.527,18				
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Pontenova (Lugo)	64.404,01	21.700,08		0,00		
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Cambrils (Tarragona)	0,00	79.388,05				
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Torredembarra (Tarragona)	141.250,16	429.116,06				
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Riogordo (Málaga)		0,00		0,00		38.147,50
TOTALES				569.110,21	2.218.702,43	0,00	0,00	0,00	701.526,52

TABLA V. REQUERIMIENTOS PREVIOS Y RECURSOS CONTECIOSO-ADMINISTRATIVOS EN CURSO EN 2017

Conv	Nº préstamo	EELL	Acto	Tipo	Fecha acto	Requerim. previo	Resolución Subsecretaría/ CCAA	Decisión	Contencioso AN	Sentencia/ Auto AN	Decisión	Observaciones
2005	28-27-0909-01-003	Menorca (Consell) (Balears)	RSET	Revocación parcial	18/11/2013	3/2/2014	14/12/2015	Estimatorio	17/03/2015	Pdte archivo (procedimiento carece objeto tras estimación requerimiento)		RSET 21/4/2016, acuerda devolución ingresos indebidos y remisión expediente a CCAA
2005	28-27-0909-01-003	Menorca (Consell) (Balears)	RSET	Nulidad	21/4/2016	22/6/2016	pdte					Requerimiento de La Caixa pidiendo el ingreso de capital revocado e intereses devueltos a Consell.
2005	28-27-0909-01-003	Villagarcía de Arosa (Pontevledra)	RCCAA	Revocación parcial	27/03/2017	18/4/2017	30/5/2017	Desestima	Julio 2017			SETUR ha impugnado liquidación intereses debidos realizada por Xunta Galicia
2008	41-03-0904-01-003	Torredembarra (Tarragona)	RSET	Fraccionamiento	6/7/2016	2/9/2016	Pdte					

TABLA VI. SITUACIÓN DE PRÉSTAMOS CON INTERESES IMPLÍCITOS

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad local	Valor nominal	Subvención	Valor inicial	Ingresos reconocidos hasta 31-12-2017	Amortizaciones hasta 31-12-2017	Valor actual a 31-12-2017	Ingresos por subv pendientes a 31-12-2017
07/01/2011	28-37-0904-01-002		2.304.534,22	1.026.534,13	1.278.000,09	713.573,05	770.680,13	1.220.893,01	312.961,08
07/01/2011	28-37-0904-01-002	Aguas Termales de Graena, S.A. (Graena, Granada)	1.199.851,60	534.463,15	665.388,45	326.364,53	179.977,74	811.775,24	208.098,62
07/01/2011	28-37-0904-01-002	Zújar (Granada)	500.000,00	222.720,52	277.279,48	222.720,52	500.000,00	0,00	0,00
07/01/2011	28-37-0904-01-002	Tolox (Málaga)	300.000,00	133.632,31	166.367,69	81.612,37	45.000,00	202.980,06	52.019,94
07/01/2011	28-37-0904-01-002	Sant Josep de Sa Talaiola (Balears)	304.682,62	135.718,14	168.964,48	82.875,62	45.702,39	206.137,70	52.842,52
03/02/2011	28-37-0909-01-002		1.289.935,24	575.043,05	714.892,19	351.337,65	408.417,90	657.811,94	223.705,40
03/02/2011	28-37-0909-01-002	Valdelacalzada (Badajoz)	364.461,30	162.474,00	201.987,30	99.260,89	54.669,20	246.579,00	63.213,11
03/02/2011	28-37-0909-01-002	Torremolinos (Málaga)	925.473,94	412.569,05	512.904,89	252.076,76	353.748,71	411.232,94	160.492,29
07/01/2011	28-37-0910-01-001		25.870.354,60	11.523.717,72	14.346.636,88	7.037.183,80	4.047.015,92	17.336.804,76	4.486.533,92
07/01/2011	28-37-0910-01-001	Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental	25.000.000,00	11.136.026,06	13.863.973,94	6.800.571,95	3.750.000,00	16.914.545,89	4.335.454,11
07/01/2011	28-37-0910-01-001	Casares (Málaga)	870.354,60	387.691,66	482.662,94	236.611,85	297.015,92	422.258,87	151.079,81
03/02/2011	28-37-1550-01-001		1.568.284,78	699.129,10	869.155,68	427.151,27	235.828,11	1.060.478,84	271.977,83
03/02/2011	28-37-1550-01-001	Chiclana Natural, S.A. (Chiclana, Cádiz) (*)	988.284,78	440.569,63	547.715,15	269.183,64	148.242,72	668.656,08	171.385,99
03/02/2011	28-37-1550-01-001	Chiclana Natural, S.A. (Chiclana, Cádiz) (**)	580.000,00	258.559,47	321.440,53	157.967,63	87.585,39	391.822,77	100.591,84
		TOTALES	31.033.108,84	13.824.424,00	17.208.684,84	8.529.245,77	5.461.942,06	20.275.988,55	5.295.178,23

MEMORIA 2017

FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS (FOMIT)

Madrid, marzo 2018

MEMORIA 2017

FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS (FOMIT)

(Resolución de 1 de julio de 2011, de la IGAE)

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

Norma de creación del Fondo.

El Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) fue creado por la Disposición adicional 49 de la Ley 2/2004 de 27 de diciembre de PGE para 2005 (modificada por la Disposición adicional 43 de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre de PGE para 2007, y por la Disposición Final 14.2, de la Ley 51/2007, de 26 diciembre, de PGE para 2008).

Regulado inicialmente en el Decreto 721/2005, de 20 de junio (BOE de 16 de julio), este reglamento fue derogado por el Real Decreto 1916/2008, de 21 de noviembre (BOE de 3 de enero de 2009). Como consecuencia del conflicto positivo de competencias interpuesto por la Junta de Galicia, la Sentencia del Tribunal Constitucional 200/2009, de 28 de septiembre de 2009, declaró inconstitucionales determinados preceptos de dicho Real Decreto y, singularmente, consideró nula la Resolución de 8 de julio de 2009, por la que se convocaron los préstamos FOMIT 2009, razón por la cual dicha convocatoria no pudo ser resuelta.

A fin de adaptar la regulación reglamentaria al orden constitucional de competencias se dictó el Real Decreto 937/2010, de 23 de julio (BOE del 24), por el que se regula en la actualidad el Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas.

Conforme al artículo 2 del Real Decreto 937/2010, «1. El FOMIT se rige por las normas contenidas en la disposición adicional 43ª de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, en la redacción dada a la misma por la disposición final 14ª.2 de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, y por las disposiciones del presente real decreto». Además, «2. El FOMIT se configura como un fondo carente de personalidad jurídica cuya dotación se efectúa mayoritariamente desde los Presupuestos Generales del Estado. Por ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, le será de aplicación lo dispuesto en dicha Ley y en las normas que la desarrollen, en cuanto a su régimen presupuestario, económico-financiero, contable y de control.»

El artículo 2 (Naturaleza, régimen jurídico, adscripción y denominación) del Real Decreto 937/2010 fue modificado por la Disposición Final 6ª del Real Decreto 903/2017, de 13 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a fin de adaptar su redacción a la nueva estructura ministerial.

Por último, cabe recordar la modificación introducida en el régimen legal del FOMIT por la Disposición final 19ª.2 de la Ley 22/2013, de presupuestos generales del Estado para el año 2014. En virtud de este cambio legal, se modifica la redacción del epígrafe Dos.1.b) de la disposición adicional 43ª de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, que había sido modificada anteriormente por la Disposición final 14ª.2, de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre. Conforme a la nueva redacción, se abre la posibilidad de que sean prestatarios finales del FOMIT, además de las entidades locales, las “empresas turísticas privadas, radicadas y que desarrollen su actividad principal en destinos turísticos maduros”.

En consecuencia, el texto consolidado de la regulación legal vigente es el siguiente:

Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.

Disposición adicional cuadragésima tercera. Iniciativa de modernización de destinos turísticos maduros.

Uno. El Estado apoyará financieramente los planes de renovación y modernización de destinos turísticos maduros que se desarrollen paralelamente por las entidades que integran la Administración Local, entidades de derecho público o empresas públicas dependientes de aquellas, y por las empresas turísticas privadas.

También podrán apoyarse financieramente aquellos proyectos que se desarrollen en el marco de un Plan de reconversión o modernización integral de un destino turístico maduro, cuya ejecución se realice por una entidad constituida al efecto por la Administración General del Estado, con otra u otras Administraciones públicas o entidades públicas o privadas.

Dos. La ejecución de esta iniciativa podrá canalizarse por alguna o algunas de las vías siguientes:

1. Con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT), adscrito a la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, gestionado por esta última, y cuya administración financiera se llevará a cabo por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), podrán realizarse las siguientes operaciones:

a) El desembolso de las aportaciones que la Administración General del Estado pueda efectuar al capital social de aquellas sociedades que constituya o en las que pueda participar.

b) El otorgamiento de préstamos con largos plazos de amortización, incluyendo periodos de carencia y bajos tipos de interés, tanto a las entidades enumeradas en el epígrafe Uno, como a empresas turísticas privadas, radicadas y que desarrollen su actividad principal en destinos turísticos maduros.

Para la aprobación de cualquier acto o negocio jurídico que se lleve a cabo en el marco de lo dispuesto en este precepto, será necesario el previo informe favorable de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para hacer posible su financiación mediante fondos comunitarios europeos.

c) La constitución en garantía sin contraprestación, para asegurar los préstamos que se otorguen en su caso por el ICO a favor de los beneficiarios del propio Fondo.

2. Por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) se establecerá una línea de financiación a la que podrán acogerse las empresas turísticas privadas que participen en esta iniciativa. Esta línea se instrumentará en condiciones financieras preferenciales contando con un apoyo del Estado a los tipos de interés de los préstamos que se concedan. En todo caso, para acceder a esta modalidad de financiación no será requisito indispensable la participación del sector público en las iniciativas de renovación y modernización que emprenda el sector privado.

3. Se apoyarán, igualmente, actividades complementarias de estudio, promoción y comercialización de los destinos turísticos modernizados. Estas actuaciones serán adicionales a los Planes de Excelencia/Dinamización y Dinamización de Producto Turístico que se encuentren en vigor.

Tres. El Gobierno establecerá reglamentariamente los términos y condiciones de aplicación de la presente Iniciativa.

Cuatro. Esta Iniciativa se financiará con cargo a los créditos que cada año se consignent para este fin en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Cinco. El Gobierno informará al Parlamento sobre la gestión de esta iniciativa, los resultados alcanzados, los proyectos financiados, su cuantía y modalidades de financiación, así como sus beneficiarios finales. Tal información se remitirá al Parlamento con periodicidad anual.

Se modifica el apartado Dos.1.b) por la disposición final 19.2 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre. [Ref. BOE-A-2013-13616](#).

Se modifican los apartados 1 y 2 por la disposición final 14.2 de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre. [Ref. BOE-A-2007-22295](#).

Entidad en la que se integra el fondo.

Secretaría de Estado de Turismo (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital), conforme a la Disposición adicional 43.2.a) de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (BOE 29 diciembre 2006), y artículo 4.1 del Real Decreto 937/2010, de 23 de julio, por el que se regula el Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas.

Actividad principal del Fondo.

1. Conforme al [artículo 1.2 del Real Decreto 937/2010](#), la iniciativa de modernización de destinos turísticos maduros tiene por finalidad apoyar financieramente los planes de renovación y modernización de destinos turísticos maduros que se desarrollen paralelamente por las administraciones locales y por las empresas turísticas privadas.

También podrán apoyarse financieramente aquellos proyectos que se desarrollen en el marco de un plan de reconversión o modernización integral de un destino turístico maduro, cuya ejecución se realice por una entidad constituida al efecto por la Administración General del Estado, con otra u otras administraciones públicas o entidades públicas o privadas.

Por su parte, el artículo 6 enumera los tipos de operaciones que pueden realizarse con cargo al FOMIT:

- a) El desembolso de las aportaciones que la Administración General del Estado pueda efectuar al capital social de aquellas sociedades que constituya o en las que pueda participar.
- b) El otorgamiento de préstamos con largos plazos de amortización, incluyendo periodos de carencia y bajos tipos de interés.
- c) La constitución de una garantía sin contraprestación para asegurar los préstamos que se otorguen en su caso por el ICO a favor de los beneficiarios del propio Fondo.

Conviene resaltar que, hasta el momento, no se ha realizado ninguna operación de los tipos a) (desembolso de aportaciones) ni c) (garantía sin contraprestación).

2. En 2017 no se realizaron convocatorias ordinarias de préstamos FOMIT.

Entidad que gestiona el Fondo.

Secretaría de Estado de Turismo (artículo 4.1 Real Decreto 937/2010).

Su administrador financiero es el Instituto de Crédito Oficial (ICO) (artículo 4.2 Real Decreto 937/2010).

El Fondo es titular de una cuenta corriente abierta en el ICO, cuyos fondos no pueden ser utilizados para fines distintos del FOMIT.

Conforme a lo dispuesto en el nº 7 del apartado 2º de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, las cuentas anuales del Fondo, junto con el informe de auditoría, ha sido publicadas en el BOE DE 21/11/2014 (ejercicio 2013); 1/8/2015 (ejercicio 2014); 14/10/2016 (ejercicio 2015); y 23/11/2017 (ejercicio 2016).

Órgano o entidad encargada de la contabilidad del Fondo.

Secretaría de Estado de Turismo (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital) (artículo 2.3 Real Decreto 937/2010).

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad.

Ninguna.

Descripción de la operatoria del Fondo.

Desde su creación y hasta 2009, las convocatorias de préstamos con cargo al Fomit eran realizadas por la Secretaría de Estado de Turismo de forma centralizada, en colaboración con el ICO y las entidades bancarias mediadoras.

Tras la Sentencia del Tribunal Constitucional de 2009 y la publicación del nuevo Real Decreto 937/2010, regulador del Fondo, el mecanismo de convocatorias anuales responde al siguiente esquema:

- Si existe dotación presupuestaria o recursos líquidos a disposición del Fondo, la SET y las Comunidades Autónomas, reunidas en Conferencia Sectorial de Turismo, acuerdan el calendario de convocatorias y las directrices de valoración de las solicitudes (artículo 11.2).
- La SET y el ICO suscriben un convenio para instrumentar la línea de financiación anualmente. Por su parte, el ICO suscribe con las entidades financieras interesadas los instrumentos necesarios para que éstas intermedien en las operaciones de préstamo.
- Cada CCAA publicita y resuelve sus propias convocatorias por el montante total de la línea, de acuerdo con el volumen de recursos fijado por la SET para ese año (artículo 11.1 y 3), a partir de las solicitudes estimadas como viables por las entidades financieras mediadoras (artículo 11.5 y 6).
- Las propuestas de concesión autonómicas son remitidas a la SET a efectos de determinar si existen recursos suficientes para atender el volumen global de solicitudes admitidas. Si existen, la SET autoriza las operaciones y transfiere al ICO los recursos necesarios. Si no existen recursos suficientes, éstos se prorratean conforme a lo previsto en el artículo 12.1.b) (número de plazas regladas).
- Una vez autorizadas las operaciones y transferidos, en su caso, los recursos financieros necesarios, se suscriben las pólizas de crédito dentro del plazo establecido en las convocatorias autonómicas y en el convenio con el ICO (en caso de que opere el principio de anualidad presupuestaria).
- El funcionamiento del Fondo a través de las líneas de mediación del ICO implica que el riesgo financiero de las operaciones suscritas por los prestatarios finales, y el eventual fallido, lo asume la entidad bancaria mediadora.

Por sus características, FOMIT es un instrumento contracíclico concebido para facilitar liquidez en periodos de encarecimiento del crédito y sobrecapacidad presupuestaria para asumir las bonificaciones de los préstamos autorizados. Ninguna de esas circunstancias ha concurrido recientemente, lo cual explica la escasa o nula repercusión de sus convocatorias en los últimos ejercicios. Por el contrario, en la actualidad, junto al elevado endeudamiento de los agentes públicos y privados (potenciales prestatarios finales del Fondo), destacan los bajos tipos de interés del BCE y la imposibilidad de conceder préstamos a un tipo inferior al de la Deuda emitida por el Estado en instrumentos con vencimiento similar, salvo que medie autorización expresa del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Disposición Adicional Segunda, Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

2.1. Criterios generales

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial y de la liquidación del presupuesto del fondo.

A tal efecto, se han seguido los principios contables y estructura de cuentas contenidos en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 1 de julio de 2011.

2.2. Modificaciones de cuentas

En la actualidad, el conjunto de cuentas utilizado es el siguiente:

Grupo 1. Financiación Básica

- 100. Patrimonio.
- 120. Resultados positivos de ejercicios anteriores.
- 121. Resultados negativos de ejercicios anteriores.
- 129. Resultado del ejercicio.

Grupo 2. Activo No Corriente

Grupo 4. Acreedores y Deudores

- 42. Acreedores varios.
 - 420. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad.
 - 429. Otros acreedores.
- 46. Deudores varios.
 - 46013. Deudores por operaciones derivadas de la actividad a largo plazo.
 - 46014. Deudores por operaciones de la actividad a corto plazo.
 - 46015. Deudores a largo plazo por intereses
 - 46016. Deudores a corto plazo por intereses
 - 46017. Deudores a corto plazo por intereses de créditos
 - 46018. Deudores a corto plazo por comisiones
 - 46019. Deudores a corto plazo por intereses en gestión de cobro por Administración Tributaria
 - 46020. Deudores a largo plazo por intereses en gestión de cobro por Administración Tributaria
- 47. Administraciones Públicas.
 - 470100. Hacienda Pública, deudor a largo plazo por cobros en nombre del FOMIT

Grupo 5. Cuentas Financieras

- 55. Otras cuentas financieras.
 - 554. Cobros pendientes de aplicación.
 - 558. Aportaciones al fondo pendientes de desembolso.
- 57. Efectivo y activos líquidos equivalentes.
 - 5710. Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.
- 58. Provisiones a corto plazo.
 - 582. Provisión a corto plazo para responsabilidades.

Grupo 6. Gastos por Naturaleza

62. Servicios exteriores.

626. Servicios bancarios y similares.

66. Gastos financieros.

669. Otros gastos financieros.

67. Pérdidas procedentes de activos no corrientes, otros gastos de gestión ordinaria y gastos excepcionales.

678. Gastos excepcionales.

Grupo 7. Ingresos por naturaleza

7770. Ingresos de créditos.

7771. Otros ingresos financieros.

Grupo 8. Gastos imputados al patrimonio neto**Grupo 9. Ingresos imputados al patrimonio neto**

Como se detalló en memorias de pasados ejercicios, la operatoria del Fondo ha requerido la apertura de cuentas especializadas: En 2012 (460130, 460140, 460160); 2013 (460150, 460170, 777000, 777100); 2014 (571100); 2015 (460180, 460190, 460200, 571200, 582000) y 2016 (420000, 429000, 554000, 678000).

Por su parte, en 2017 se han abierto la cuenta siguiente:

470100 (Hacienda Pública, deudor a largo plazo por cobros en nombre del FOMIT): Recoge los cobros realizados en nombre del FOMIT, en aquellos supuestos en los que el deudor no abonó voluntariamente las cantidades debidas.

2.3. Corrección de errores y comparación de la información.**Cambrils 2006 y 2007**

Tras abonar el Ayuntamiento las últimas cuotas fraccionadas de intereses debidos en los préstamos de 2006 y 2007, se ha detectado un error, por exceso, en el cálculo de los intereses devengados con ocasión del fraccionamiento de pago.

Los menores ingresos de Cambrils 2006 (24,97 euros, préstamo BSCH 28-36-0906-01-001) y Cambrils 2007 (548,86 euros, préstamo CAI 28-35-0923-01-001), en consecuencia, se han recogido con cargo en la cuenta 120000 (resultados positivos de ejercicios anteriores) y abono en la cuenta 460150 y 460160, según corresponda (apuntes 859-861, de 31-12-2017).

3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Conforme a las disposiciones de la derogada Resolución de 2005, hasta 31-12-2010 todos los créditos otorgados con cargo al Fondo figuraban registrados en la contabilidad por el valor nominal del importe efectivamente dispuesto. Y, de acuerdo con los criterios de la nueva Resolución de 2011 se mantiene dicha valoración.

Por el contrario, los créditos suscritos y dispuestos en 2011 (4) y 2013 (1), se registraron por su valor razonable en aplicación de las normas de reconocimiento y valoración de activos financieros (créditos y partidas a cobrar) de la Resolución de 2011.

En 2013, 2016 y 2017 no se realizaron convocatorias ordinarias; y en 2012, 2014 y 2015 no se suscribieron nuevos préstamos.

No se han realizado provisiones por no haberse detectado deterioro.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Información relacionada con el Balance

ESTADO RESUMEN DE CONCILIACIÓN ENTRE LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DEL BALANCE Y LAS CATEGORIAS DE LA NORMA DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN						
FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS MADURAS (FOMIT)						
Ejercicio 2017						
CATEGORIAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL	
	OTRAS INVERSIONES		OTRAS INVERSIONES			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	165.861.555,01	200.546.297,49	62.532.569,64	63.205.653,50	228.394.124,65	263.751.377,16 (*)
TESORERIA			413.924.802,69	376.336.209,22	413.924.802,69	376.336.209,22
TOTAL	165.861.555,01	200.546.297,49	476.457.372,33	439.541.862,72	642.318.927,34	640.087.586,38 (*)

(*) Estas cifras de 2016 recogen un ajuste realizado en 2017 (menor devengo intereses Cambrils 2006 y 2007)

Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS MADURAS (FOMIT)				
EJERCICIO 2017				
Nº Cuentas		Notas en Memoria	2017	2016
	2. Otros ingresos de gestión ordinaria		2.794.110,63	2.865.968,73
777000	Ingresos de créditos		1.339.259,92	1.351.829,46
777100	Otros ingresos de gestión ordinaria		1.454.850,71	1.514.139,27
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)		2.794.110,63	2.865.968,73
	5. Otros gastos de gestión ordinaria		120.730,66	48,30
	a) Suministros y servicios exteriores		120.730,66	48,30
626000	Servicios bancarios y similares		120.730,66	48,30

Nº Cuentas		Notas en Memoria	2017	2016
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		120.730,66	48,30
	I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		2.673.379,97	2.865.920,43
	6. Otras partidas no ordinarias		344,87	-4.999.536,26
678000	Gastos excepcionales		344,87	-4.999.536,26
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)		2.673.035,10	-2.133.615,83
	8. Gastos financieros		0,00	-328.914,93
669000	Otros		0,00	-328.914,93
	III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11)		0,00	-328.914,93
	IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		2.673.035,10	-2.462.530,76
	± Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	Exceso devengo intereses fraccionados Cambrils 2006 y 2007	573,83	
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		-2.463.104,59	

Los ingresos contabilizados corresponden:

- 1) Cuenta 777000. Al reconocimiento en cuentas de los intereses implícitos devengados y calculados como consecuencia de la valoración de los préstamos, conforme a la norma de valoración 4ª (Activos financieros) de la Resolución de 1 de julio de 2011, relativa a “las partidas a cobrar con vencimientos a largo plazo que no tienen interés contractual y los préstamos concedidos a largo plazo” detallados en la Memoria de 2011.

La situación detallada actual de estos préstamos se refleja en la tabla VI del documento “Otra Información FOMIT 2017”.

- 2) Cuenta 777100. A los intereses resultantes de liquidaciones realizadas en resoluciones firmes de la Secretaría de Estado de Turismo o Comunidades Autónomas, en expedientes instruidos con ocasión de amortizaciones voluntarias anticipadas, resoluciones de revocación de autorización de los préstamos y resoluciones por las que se acuerde el pago fraccionado de intereses debidos. También, los intereses abonados voluntariamente junto con amortizaciones voluntarias de capital y las comisiones abonadas por los prestatarios en caso de amortización anticipada.

El detalle de los intereses explícitos recogidos en la cuenta 777100 figura en la tabla I del documento “Otra Información FOMIT 2017”.

Otra información

PATRIMONIO		
Saldo inicial	620.000.000,00	Aportaciones presupuestarias ejercicios 2005-2010
Entradas	0,00	Conforme a lo previsto en el artículo 3.2 del RD 937/2010, la aportación presupuestaria prevista para 2017 (5.370,00 €) no se ha incorporado al patrimonio del FOMIT por existir recursos suficientes a su disposición a lo largo del ejercicio.
Salidas	0,00	
Saldo final	620.000.000,00	Patrimonio en 2017

Amortizaciones

El calendario e importe de pagos recibidos, correspondientes a **amortizaciones por vencimientos ordinarios en el ejercicio 2017**, se ha cumplido íntegramente.

En total, las amortizaciones realizadas en 2017 suman los importes siguientes:

Amortizaciones ordinarias	34.723.605,84 €
Amortizaciones extraordinarias	1.537.758,10 €
TOTAL	36.261.363,94 €

Aportaciones pendientes de desembolso

En el balance sigue figurando la cifra de 25 millones € en la partida "**aportaciones al Fondo pendientes de desembolso**" (558000), que procede de la dotación presupuestaria del ejercicio 2009 que no fue materialmente desembolsada por el Tesoro, como consecuencia de no haberse resuelto la convocatoria de préstamos FOMIT 2009 debido a la Sentencia del Tribunal Constitucional 22/2009, de 28 de septiembre de 2009, que declaró inconstitucionales determinados preceptos de dicho Real Decreto y, singularmente, consideró nula la Resolución de 8 de julio de 2009, por la que se convocaron los préstamos FOMIT 2009.

En consecuencia, la aportación presupuestaria al FOMIT de 2009 (112,5 m€) se incorporó al patrimonio del Fondo en aquel ejercicio, pero la transferencia efectiva a la cuenta del Fondo en el ICO no fue realizada por el Tesoro al haberse anulado la convocatoria.

En ejercicios sucesivos, dicha partida ha sido minorada por las transferencias realizadas a su cargo por el Tesoro para hacer frente a la convocatoria de préstamos del ejercicio 2010 (25 m€ en diciembre de 2010; y 62,5 m€ en enero de 2011). Por su parte, las convocatorias de los ejercicios ulteriores no requirieron utilizar fondos de esta partida, por el elevado nivel de liquidez del Fondo (cuenta 571000).

SalDOS de la cartera de préstamos vivos

A fecha 31 de diciembre de 2017, el resumen de la situación del conjunto de préstamos suscritos por entidades financieras con el ICO con recursos del FOMIT, es el siguiente:

	Total	2017
Capital dispuesto	492.486.477,05	
Capital amortizado	287.286.513,35	36.261.363,94
Capital pendiente (*)	205.199.963,70	
Capital pendiente a largo plazo	164.590.918,28	
Capital pendiente a corto plazo	35.313.867,19	

(*) La suma de las cuentas 46013 y 46014 (deudores por operaciones derivadas de la actividad a largo y corto plazo, respectivamente) supone un total de 199.904.785,47 euros. La diferencia con la cifra recogida como capital pendiente (5.295.178,23 euros) es el importe pendiente de abonar en la cuenta 777000, en 2018 y ejercicios sucesivos, en concepto de ingresos de créditos por subvenciones. El detalle de los préstamos con intereses implícitos figura en la tabla VI del documento "Otra Información FOMIT 2017".

El desglose completo de estas cifras (por préstamos y entidades locales prestatarias) figura detallado en la Tabla II (Desglose de capitales dispuestos, amortizados y pendientes -préstamo y entidades locales-) en "Otra información FOMIT 2017".

Deudores por la actividad principal

Los saldos de las principales cuentas de deudores por la actividad principal son los siguientes:

Nº CUENTA	CUENTA	Saldo 2017	Saldo 2016
460130	Deudores por operaciones derivadas de la actividad a largo plazo	164.590.918,28	199.049.291,63
460140	Deudores por operaciones derivadas de la actividad a corto plazo	35.313.867,20	35.777.597,87
460150	Deudores a largo plazo por intereses	569.110,21	1.497.005,86
460160	Deudores a corto plazo por intereses	2.218.702,43	1.726.590,11
460170	Deudores a corto plazo por intereses de créditos	0,00	0,00
460180	Deudores a corto plazo por comisiones	0,01	0,01
460190	Deudores a corto plazo por intereses en gestión de cobro por Administración Tributaria	0,00	701.465,51
460200	Deudores a largo plazo por intereses en gestión de cobro por Administración Tributaria	0,00	0,00
470100	Hacienda Pública, deudor a largo plazo por cobros en nombre del FOMIT	701.526,52	0,00
558000	Aportaciones al Fondo pendientes de desembolso	25.000.000,00	25.000.000,00

Resoluciones de fraccionamiento de pagos de intereses legales

En 2017 SETUR acordó el pago fraccionado de la deuda por intereses del Ayuntamiento de A Pontenova, tras ser dictada resolución revocatoria por la Xunta de Galicia el 6 de febrero de 2017.

Con lo cual, el total de supuestos de este tipo asciende a trece expedientes, de los cuales uno ha finalizado (Puerto de la Cruz) al abonar anticipadamente las cantidades fraccionadas; otro (San Bartolomé de Lanzarote) fue anulado como consecuencia de sentencia judicial; y un tercero (Torredembarra) está siendo incumplido, tras el requerimiento interpuesto por el Ayuntamiento contra la resolución de SETUR autorizando el pago fraccionado.

De los diez restantes, dos de ellos (Cambrils 2006 y 2007) se cerraron en 2017, al cobrarse todas las cantidades adeudadas; cuatro de ellos (Cambrils 2008, Candelaria 2006, Lluçmajor 2005 y Sort 2007) concluirán en 2018; otros tres (El Vendrell 2007, Piedrahita 2005 y 2006) concluirán en 2020; y el último (Pontenova 2008) lo hará en 2021.

En conjunto, la situación de los expedientes es la siguiente:

Conv	Nº préstamo	EELL	Situación	Fecha acto	Intereses adeudados	Fecha cobro intereses fraccionados (cuota 2017)	Importe cuota 2017	Interés demora	Total cobrado 2017
2006	28-35-0923-01-001	Cambrils	Finalizado (cobro completo)	24/05/2013	354.078,00	31/05/2017	76.029,88	14.137,13	90.167,02
2007	28-36-0906-01-001	Cambrils	Finalizado (cobro completo)	24/05/2013	740.006,56	31/05/2017	153.608,12	30.581,24	184.189,36
2008	41-03-0904-01-002	Cambrils	Fraccionado / en ejecución hasta 2018	01/04/2014	338.714,91	31/05/2017	67.742,98	10.155,65	77.898,83
2006	28-35-0931-01-001	Candelaria	Fraccionado / en ejecución hasta 2018	06/11/2014	224.976,51	05/01/2017	41.420,64	4.521,52	45.942,16
2007	28-36-0906-01-001	El Vendrell	Fraccionado / en ejecución hasta 2020	08/06/2015	750.095,92	23/03/2017 y 26/10/2017	131.206,48	11.878,23	143.084,72
2005	28-27-0909-01-002	Llucmajor	Fraccionado / en ejecución hasta 2018	24/05/2013	1.769.309,59	27/02/2017	356.432,88	63.224,11	419.656,99
2005	28-27-0906-01-001	Piedrahita	Fraccionado / en ejecución hasta 2020	07/04/2015	81.013,92	16/02/2017	14.281,54	1.192,17	15.473,71
2006	28-35-0904-01-002	Piedrahita	Fraccionado / en ejecución hasta 2020	07/04/2015	108.056,51	15/11/2017	19.048,74	1.590,11	20.638,86
2007	28-36-0931-01-002	Puerto de la Cruz	Finalizado (cobro completo)	06/11/2014	1.148.335,46				
2006	28-35-0931-01-002	San Bartolomé (Lanzarote)	Finalizado (por sentencia contraria)	07/04/2015	408.219,10				
2007	28-36-0904-01-001	Sort	Fraccionado / en ejecución hasta 2018	10/09/2014	152.187,31	08/11/2017	30.437,46	5.216,58	35.654,05
2008	41-03-0904-01-003	Torredembarra	Finalizado (por requerimiento)	06/07/2016	582.265,92				
2008	41-03-0904-01-002	Pontenova	Fraccionado / en ejecución hasta 2021	03/05/2017	91.508,04	np			

Resoluciones y procedimientos de control de ejecución de proyectos financiados

Como resultado de las actuaciones de control de los proyectos financiados, la Secretaría de Estado de Turismo y las Comunidades Autónomas han dictado a lo largo de 2017 las resoluciones que se enumeran en la Tabla III del documento "Otra información FOMIT 2017".

Deudores por intereses

En memorias de ejercicios anteriores se puso de manifiesto la dificultad existente para lograr el cobro de cantidades devengadas por intereses, como consecuencia de resoluciones de revocación o amortizaciones voluntarias, cuando la entidad local obligada no realizaba tales pagos voluntariamente.

Como se ha señalado anteriormente, esta situación se palió gracias a acuerdos de fraccionamiento del pago de intereses aludidos anteriormente.

En aquellos casos que ni se han abonado los intereses, ni se ha logrado que el Ayuntamiento solicite su pago fraccionado, se procedió a reclamar la deuda de nuevo, vía plataforma INTECO y Delegaciones provinciales de Hacienda.

Durante 2017, Hacienda culminó el cobro de las cantidades reclamadas, que afectaban a los siguientes préstamos:

Conv	Nº préstamo	EELL	Provincia	Intereses debidos
2008	41-03-0904-01-003	Riogordo	Málaga	38.147,50
2007	28-36-0904-01-002	Ronda	Málaga	371.771,40
2006	28-35-0931-01-002	Tinajo	Las Palmas	291.488,23

Aunque en un principio se había previsto instruir expedientes económicos a fin de que Tesoro transfiriera las cantidades cobradas por esta vía a la cuenta del FOMIT en el ICO, posteriormente se ha considerado más razonable reclasificar dichas cantidades en una nueva cuenta (470100, Hacienda Pública, deudor a largo plazo por cobros en nombre del FOMIT). Es decir, se utiliza el mismo criterio que fundamenta los apuntes de la cuenta 558000 (Aportaciones al fondo pendientes de desembolso) habida cuenta de la elevada tesorería actual del FOMIT.

5. PASIVOS FINANCIEROS

No existen.

6. COBERTURAS CONTABLES

No se han realizado.

7. MONEDA EXTRANJERA

No existen elementos denominados en moneda extranjera.

8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Transferencias recibidas	0,00 €	
Transferencias concedidas	0,00 €	
Otros gastos	0,00 €	
Saldo	0,00 €	

9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones

Benalmádena 2006

Continúa figurando en la contabilidad, el apunte de fecha 31-12-2016: Se abonó en la cuenta 420000 (Acreedores por operaciones derivadas de la actividad) un ingreso de 1.881,49 euros, que responde a un error que se arrastra desde el 20-3-2015. En dicha fecha se cargó en la cuenta del Fondo, como importe de una amortización ordinaria, la cantidad de 300 mil euros, cuando en realidad debían ser 298.118,51 euros, sin que hasta la fecha se haya corregido el error en el extracto de la cuenta que periódicamente remite el ICO.

Recursos y sentencias

Como resultado de las actuaciones de control de los proyectos financiados, diversas resoluciones dictadas por la Secretaría de Estado de Turismo han sido objeto de requerimientos previos y recursos contencioso-administrativos, cuyo detalle figura en la Tabla V del documento "Otra información FOMIT 2017".

11.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Ninguno.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2017

FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS (FOMIT)

Plan de Control AP 2018

Código AUDInet 2018/322

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2017, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Secretaría de Estado de Turismo es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en las notas 2 y 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Secretaría de Estado de Turismo el 23 de marzo de 2018 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero, 20372_2017_F_180319_114824_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con 8584E917F2DA5A43A926F02EB65A1DE574A799F21332E3D745CC0B2160892D10 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre los últimos párrafos de las Nota 1 (página 5) y 3 (página 8) de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2017 adjunta, según las cuales, el FOMIT no ha concedido desde 2013 ningún préstamo nuevo, bien por no haberse realizado convocatorias, como en 2017, o por la escasa o nula repercusión de las convocatorias en los ejercicios en que se han producido¹, siendo esta la única actividad que ha tenido el Fondo desde su creación en 2005, no habiéndose concretado otras posibles operaciones previstas (desembolso de aportaciones al capital social de sociedades en que pueda participar la Administración del Estado y otorgamiento de garantías sin contraprestación). En este sentido, podría plantearse que no subsisten las circunstancias que justificaron la creación del FOMIT o que el mismo no resulta el medio idóneo para lograrlos. El efecto en Cuentas Anuales de este periodo de inactividad es un progresivo incremento de la ponderación de la tesorería en el activo del balance que, a fin de 2017, representa un 64,4 % del total (413.925 miles de euros del total de 642.319 miles).

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado por un Auditor Nacional Director de Área y por la Auditora Nacional Jefe de la División de Control Financiero y Auditoría del Sector Público Estatal de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid a 18 de julio de 2018.

¹ Así, las última convocatorias: ICO – TURISMO FOMIT 2015 e ICO –INUNDACIONES FOMIT 2015; líneas de Préstamos cuyas finalidades eran: en la línea de turismo, facilitar el apoyo financiero a los proyectos de inversión cuyo fin sea la renovación y modernización integral de destinos turísticos maduros, que se desarrollen y ejecuten por iniciativa de las administraciones locales, con unos recursos de 270 millones de euros, destinada a financiar proyectos a entidades locales, consorcios y empresas turísticas privadas; los de la convocatoria especial por inundaciones en determinadas Comunidades Autónomas, tenían como finalidad obras de reparación de infraestructuras turísticas municipales y establecimientos turísticos privados y se la dotó con 12 millones de euros. Ambas convocatorias se cerraron sin que se hubiera formalizado ninguna operación acogida a dichas líneas.